

Documento ABC.00.06.09.

¿José Antonio, golpista?

ABC.00.06.09.01. Introducción y planteamiento del Seminario ABC.00.06.09.:

1. Ya hemos llegado a la quinta, y última, acusación. Además de fascista, totalitario, violento y antidemócrata, José Antonio dicen que también fue golpista. Pero, ¿acaso José Antonio preconizó la toma violenta del Poder, mediante un golpe de Estado? Sí. Es cierto. Pero eso ¿quiere decir que José Antonio fue un golpista? ¿Quiere decir que todo su pensamiento, toda su vida y toda su obra, está involucrada en el propósito último, y siempre al servicio, de un golpe de Estado como único camino elegido para llegar al Poder? No, evidentemente, no.
2. Él mismo, como veremos, lamentó la imposibilidad de actuar siguiendo “un proceso reposado de su madurez”. Y más que a nadie tuvo que dolerle el tener que acudir al atajo violento para poder aspirar al Poder. Bien entendido, que en él, dicho atajo violento se propugnó, más que para alcanzar el Poder con los suyos, para evitar que alcanzasen el Poder los otros, los enemigos de España. No los enemigos de sus ideas, ni de su clase, ni de sus intereses; no, los enemigos de España. No se entenderá nada de la verdadera significación del 18 de julio de 1936, si se le concibe, tal y como de adverso se pretende, como un golpe militar faccioso contra el gobierno legítimo de la II República Española. El 18 de julio de 1936, fue un pronunciamiento militar contra el gobierno del Frente Popular que había clausurado, con su sectarismo revolucionario, la revolución del 14 de abril de 1931 como ocasión al servicio de la convivencia entre todos los españoles.
3. A mi nadie me lo ha tenido que contar, porque es un hecho que yo mismo he presenciado, de niño y en Madrid. Cómo, en la primavera de 1936, las milicias del PSOE, –el partido comunista, prácticamente, todavía no existía–, desfilaban, uniformadas, gritando: ¡Viva Rusia, muera España! Eso lo he visto y oído yo, no me lo ha tenido que contar nadie. También he visto y oído y lo cuento ahora para que tomen nota las partidarias actuales del aborto, este otro grito, no menos inaudito: “Hijos sí, maridos no”.
4. Y es necesario advertir, una vez más, que el 18 de julio de 1936, se hizo al grito de ¡Viva la República! Y, que de lo que se trató entonces, no después, fue de rectificar la República y reorientarla en el sentido de su propósito original. Como tal golpe militar, fue lo que se pretendió, y nada más. Y de ahí, las dificultades de Mola con el requeté. En cuanto a la Falange, los documentos demuestran lo remiso que fue José Antonio a sumarse al golpe, del que jamás fue protagonista, ni siquiera aceptado como colaborador necesario. Los rebeldes no juzgaron imprescindible contar con el ni con los suyos y a este fin nadie consideró prioritario garantizar la sublevación de la zona de nuestro Levante. En cuanto a él, siempre tuvo muy claro que su Falange, como tal movimiento político, sería fagocitado por los militares. Y que su destino, en caso de triunfo de la sublevación, sería ser cómplices en la reinstauración de “una mediocridad burguesa, conservadora, orlada, para mayor escarnio, con el acompañamiento coreográfico de nuestras camisas azules” (*Edición del Centenario*, p. 1516).

ABC.00.06.09.02. No tuvo opción. José Antonio se encontró cerrados todos los caminos pacíficos hacia el Poder:

1. ¿Cómo pensaba José Antonio llegar al poder? No tuvo opción. Muy pronto supo que le estaba negada la vía democrática para acceder al Poder y que sólo le quedaba la posibilidad de su asalto violento, mediante un golpe de Estado, con o sin el apoyo del Ejército. Si fuera posible, con su abstención.

ABC.00.06.09.03. Los ejemplos de Benito Mussolini y de Adolfo Hitler:

1. José Antonio tenía ante sí los ejemplos inmediatos de Mussolini y de Hitler. Benito Mussolini (1883-1945) organizó el movimiento fascista el 23 de marzo de 1919. En 1921 fue elegido diputado. Después de la Marcha sobre Roma, del 28 de octubre de 1922, el rey Víctor Manuel III le encargó formar gobierno. Puede decirse que no conquistó el Poder, éste le fue entregado. Su acceso al Poder fue, por lo tanto, similar al del General Primo de Rivera, padre de José Antonio, el 13 de septiembre de 1923. Con una diferencia esencial: don Miguel no tenía detrás un partido político ni una doctrina; pero era militar, nada menos que al mando de una Capitanía General. Mussolini no fue encumbrado por el Ejército; le puso el rey de Italia, que también fue quien le quitó el 25 de julio de 1943. Su acceso al Poder fue fácil y vertiginoso: en tres años y medio y a sus 39 años de edad.
2. El otro ejemplo era el de Adolfo Hitler (1889 – 1945). En 1921 fue designado presidente del Partido Obrero Alemán, que cambió su nombre por el de Partido Nacionalsocialista Alemán del Trabajo. En 1923, intentó un golpe de fuerza en Munich, Baviera, influido por el ejemplo de Mussolini, pero fracasó. Condenado a prisión, escribió entonces el *Mein Kampf*. Aupado por la crisis económica de 1929, consiguió que su partido se convirtiera en el grupo parlamentario más fuerte en 1932 por lo que el presidente Hindenburg le confió la cancillería el 30 de enero de 1933. Tras la muerte de Hindenburg, acumuló, el 2 de agosto de 1934, la presidencia del Reich y la cancillería, haciéndose nombrar Reichsführer. Tenía 45 años y su llegada al Poder le había costado 13 años de lucha.
3. El caso de José Antonio era muy distinto: no tenía detrás un partido poderoso ni, mucho menos, el grupo parlamentario más fuerte. Tampoco tuvo un Víctor Manuel III ni un mariscal Hindenburg que le ofreciera el Poder. Su partido carecía de una mínima presencia significativa parlamentaria: sólo una única acta de diputado, conseguida por él como diputado independiente en una coalición de derechas; y escaño que perdió en las elecciones de febrero de 1936. Durante una breve temporada contó con dos escaños: el suyo y el de Eliseda, que pronto abandonó la Falange, en noviembre de 1934 (*Edición del Centenario*, p. 799). Desde el punto de vista democrático, el fracaso de Falange, fundada hacía dos años y cuatro meses, era total. Y él no tenía nada más que 33 años. ¿Cómo podía, entonces, llegar al Poder?
4. Lo suyo hubiera sido perseverar en la lucha política durante bastantes años más. Escribir algunos libros y conseguir un grupo parlamentario suficientemente poderoso. Talento y voluntad no le faltaban para ello, y su edad le permitía esperar. Pero la vida política de la II República, en permanente crisis, no le dio cuartel. No le quedaba más opción que la de conseguir el apoyo del Ejército, cuando menos su neutralidad, e intentar llegar al Poder mediante un golpe de Estado. A esta necesidad de seguir el atajo violento se sumó la urgencia inaplazable por cortar el paso al asalto revolucionario marxista al Poder por el partido socialista. Concretamente por Largo Caballero. José Antonio, pues, no tuvo otra opción ni tiempo.

ABC.00.06.09.04. Proceso insurreccional documentado contra la deriva marxista de la II República Española:

1. A raíz de la frustrada edición de *El Fascio*, escribe en 2 de abril de 1933 a su familiar Julián Pemartín: “*Todo sistema se ha implantado violentamente, incluso el blando liberalismo (la guillotina del 93 tiene a su cargo muchas más muertes que Mussolini y Hitler juntos)*” (*Edición del Centenario*, p. 382). Claro está que eso era cierto en 1933. Otra cosa fue más tarde; sobre todo, entre 1939 y 1945. El 24 de septiembre de 1934 ya le había escrito una carta al General Franco,

haciéndole partícipe de sus temores ante la inminente insurrección socialista acompañada de la rebelión separatista. Lo que se materializó el 6 de octubre en Asturias y Barcelona, respectivamente. Pero esta carta, bien leída, no es más que un desahogo: “Yo, que tengo mi propia idea de lo que España necesita y que tenía mis esperanzas en un proceso reposado de madurez, ahora, ante lo inaplazable, creo que cumplo con mi deber sometiéndole estos renglones. Dios quiera que todos acertemos en el servicio de España”, (Edición del Centenario, p. 695). No existe en esta carta la menor intención de conseguir la complicidad o neutralidad ni de Franco, en particular, ni del Ejército, en general, para golpe alguno.

2. Diferente es su *Carta a un militar español*, de mayo o junio de 1935, escrita a la vista de la cobarde e injusta liquidación de la recién revolución de octubre por el gobierno de centro derecha, presidido por Lerroux con el apoyo de Gil Robles. Este texto, –que le costó a José Antonio ser imputado por un supuesto delito de excitación a la rebelión militar (Edición del Centenario, pp. 1063 y 1121) –, es de una importancia excepcional para conocer la posición de José Antonio en este tema del acceso al Poder y nada puede sustituir su lectura completa y directa. Pero resulta inevitable hacer ahora, y aquí, un resumen por muy empobrecedor que resulte. “Dentro de unas semanas acaso tendrás de nuevo que llamar a tu Compañía para tomar las armas en discordia civil...Ni en la derecha ni en la izquierda está el remedio. La victoria de cualquiera de las dos implica la derrota y la humillación de la otra. No puede haber vida nacional en una patria escindida en dos mitades irreconciliables: la de los vencidos, rencorosos en su derrota, y la de los vencedores, embriagados con su triunfo. No cabe convivencia fecunda sino a la sombra de una política que no se deba a ningún partido ni a ninguna clase; que sirva únicamente al destino integrador y supremo de España... Ahora bien: una tendencia así, desligada de apetitos, es difícil que cuente, en el breve plazo que la exigencia nacional impone, con la posibilidad de conquistar el Poder. Ni por vías legales ni por vías ilegales. No podrá por vías legales, porque las elecciones son, mucho más que un pugilato de ideales, un juego de intereses... y no podrá por vías ilegales, porque los Estados modernos, guarnecidos de formidables fuerzas armadas, son prácticamente inexpugnables. Sólo en un caso triunfaría el movimiento nacional en su intento de asalto al Poder: Si las fuerzas armadas se pusieran de su parte o, al menos, no le cerraran el camino... Si un día, fatigados todos de derechas e izquierdas, de Parlamento gárrulo y vida miserable, de atraso, de desaliento y de injusticia, una juventud enérgica se decide a intentar adueñarse del Poder para inaugurar, por encima de clases y partidos, una política nacional integradora, ¿qué haréis los oficiales?...” (Edición del Centenario, p. 1035).
3. En Barcelona el 3 de mayo de 1935 afirma que “sólo puede hacerse la revolución social apoderándose previamente del Estado...” conquista que se hará “por las buenas o por las malas”, (La Vanguardia, Barcelona, 4 de mayo de 1935, Edición del Centenario, pp. 980 y 981). Y pocos días después, en la reunión de la Junta Política, celebrada en Gredos los días 15 y 16 de junio de 1935, si la versión de Francisco Bravo es fidedigna (José Antonio, el hombre, el jefe, el camarada, Ediciones Españolas, Madrid, 1939, pp. 162 y ss.), José Antonio dijo: “Yo os digo que en las próximas elecciones el triunfo será de las izquierdas y que Azaña volverá al Poder. Y entonces a nosotros se nos plantearán días tremendos, que habremos de soportar con la máxima entereza. Pero creo que, en vez de esperar la persecución, debemos ir al alzamiento, contando, a ser posible con los militares, y si no, nosotros solos. Tengo el ofrecimiento de diez mil fusiles y de un general. Medios no nos faltarán. Nuestro deber es ir, por consiguiente, y con todas las consecuencias, a la guerra civil”.
4. En una fecha indeterminada pero antes del 24 de agosto de 1935, en que una copia es enviada a Roma, José Antonio redacta en francés un informe sobre la situación política española a petición del agregado de prensa de la embajada de Italia en París, a cuenta de la maldita subvención. En este informe, José Antonio dice: “5.- El asalto al Poder. Si los acontecimientos se precipitasen, Falange podría tal vez intentar pronto la conquista del Poder, por muy inverosímil que ello suene ahora. Si la revolución socialista estalla contra el Gobierno, la Falange, al lado de la Guardia

Civil, podrá apoderarse de algunos pueblos, quizá incluso de alguna provincia, y proclamar la revolución nacional contra un Estado impotente que no ha sabido ahorrar al país varias revoluciones en un año. El Gobierno, bastante incomodado con los socialistas, encontrará muy difícil enviar tropas contra el fascismo; y si éste ha logrado ganarse la adhesión de la Guardia Civil y de las fuerzas militares en el territorio ocupado, es seguro que las tropas expedicionarias hagan causa común con ellos. Se hubiera podido desarrollar perfectamente este plan en Asturias en el mes de octubre de 1934 si la Falange hubiera sido tan fuerte como ahora”. (Edición del Centenario, pp. 1113 y 1114).

5. Y con la victoria del Frente Popular todo se precipitó. En la campaña electoral ya había avisado José Antonio: *“Y por último, ¿qué se creen que es la revolución, que se creen que es el comunismo esos que dicen que acudamos todos a votar sus candidaturas para que el comunismo no pase? ¿Quiénes han dicho que la revolución se gana con candidaturas? Aunque triunfaran en España todas las candidaturas socialistas... vosotros ¿acataríais el resultado electoral? Pues la Falange tampoco; la Falange no acataría el resultado electoral... Si el resultado de los escrutinios es contrario, peligrosamente contrario a los eternos destinos de España, la Falange relegará con sus fuerzas las actas de escrutinio al último lugar del menosprecio”, (En el Cine Europa, 2 de febrero de 1936, Edición del Centenario, p. 1355). Celebradas las elecciones, con el triunfo del Frente Popular, las primeras instrucciones de José Antonio a su gente fueron las de evitar *“actitud alguna de hostilidad hacia el nuevo Gobierno ni de solidaridad con las fuerzas derechistas derrotadas... Nuestros militantes desoirán terminantemente todo requerimiento para tomar parte en conspiraciones, proyectos de golpe de Estado, alianzas de fuerza de “orden” y demás cosas de análoga naturaleza. Se evitará todo incidente; para lo cual, nuestros militantes se abstendrán en estos días de toda exhibición innecesaria”.* (Instrucciones a todas las jefaturas territoriales, provinciales y de las JONS, 21 de febrero de 1936, Edición del Centenario, pp. 1399). Pero todo fue inútil, el Poder por boca del jefe de gobierno se declaró beligerante contra el “fascismo” y quedó ordenada la aniquilación exterminadora de la Falange. En consecuencia, José Antonio, el primero de marzo de 1936, en circular reservada, ordenaba: *“1º.- la organización clandestina, conforme al sistema celular, de la Falange... 5º.- La organización de la milicia... 7º.- Pasar a la ofensiva y 8º.- Procurar armas y medios de transporte”.* (Edición del Centenario, p. 1404). El 14 de marzo, como es sabido, José Antonio es detenido, así como toda la plana mayor de Falange, y desde los calabozos de la Dirección General de Seguridad, en la Puerta del Sol de Madrid, lanza un manifiesto donde se dice: *“En la propaganda electoral se dijo que la Falange no aceptaría, aunque pareciera sancionarlo el sufragio, el triunfo de lo que representa la destrucción de España. Ahora, que eso ha triunfado, ahora que está el Poder en las manos ineptas de unos cuantos enfermos capaces, por rencor, de entregar la Patria entera a la disolución y a las llamas, la Falange cumple su promesa y os convoca a todos –estudiantes, intelectuales, obreros, militares españoles– para una empresa peligrosa y gozosa de reconquista”, (Edición del Centenario, p. 1416).**

ABC.00.06.09.05. Apelación de José Antonio al necesario apoyo militar:

1. A partir de aquí, son continuas las apelaciones de José Antonio al necesario apoyo del Ejército. El 4 de mayo de 1936, José Antonio dirige un manifiesto a los militares españoles en el que les dice: *“Sin vuestra fuerza –soldados– nos será titánicamente difícil triunfar en la lucha. Con vuestra fuerza claudicante es seguro que triunfe el enemigo. Medid vuestra terrible responsabilidad. El que España siga siendo depende de vosotros”,* y antes: *“Cuando lo permanente mismo peligra, ya no tenéis derecho a ser neutrales. Entonces ha sonado la hora en que vuestras armas tienen que entrar en juego para poner a salvo los valores fundamentales sin los que es vano simulacro la disciplina. Y siempre ha sido así: La última partida es siempre la partida de las armas. A última*

hora –ha dicho Spengler –, siempre ha sido un pelotón de soldados el que ha salvado la civilización”. ”, (Edición del Centenario, pp. 1455 y 1453).

2. El 9 de mayo escribe al general Sanjurjo: “... Me preocupa y me contraría estar encerrado cuando hay tanto que hacer. Pero se hará de todos modos, porque no nos podemos resignar a la idea de que desaparezca España”. (Edición del Centenario, p. 1459). Unos días después, avisa a todas las jefaturas territoriales, provinciales y de las JONS: “No se ha llegado a pacto alguno con nadie. Quiénes lo propagan sólo aspiran a aprovecharse de nuestro incremento a favor de agrupaciones en eclipse. Si algún día nuestro Movimiento pactara con alguien, llegará a vosotros la noticia directamente, al través de nuestra jerarquía interna”, (13 de mayo de 1936, Edición del Centenario, p. 1469). Y el 6 de junio de 1936, el órgano clandestino *No importa* publica un artículo de José Antonio en el que, bajo el título *Justificación de la violencia*, dice: “Ya no hay soluciones pacíficas. La guerra está declarada y ha sido el Gobierno el primero en proclamarse beligerante”. (Edición del Centenario, p. 1498).
3. La Falange siempre pretendió su hegemonía política en la insurrección militar. José Antonio siempre sobrevaloró la contribución de la Falange a la insurrección militar, que apoyaba. Pero esto no era compartido por la parte rebelde del Ejército dispuesta a la insurrección. José Antonio temía, y con razón, por la falta de hegemonía de la Falange en un movimiento de rebelión militar contra el gobierno del Frente Popular y, deseando controlar en todo momento la posible adhesión de sus militantes a tal rebelión, a fin de condicionar su participación en la misma, dirige una circular, “urgente e importantísima”, a todas las jefaturas territoriales y provinciales, el 24 de junio de 1936, en la que expresa sus preocupaciones y cautelas, que el futuro se encargaría de confirmar: “La participación de la Falange en uno de esos proyectos prematuros y candorosos constituiría una gravísima responsabilidad y arrastraría su total desaparición, aún en el caso de triunfo. Por este motivo, porque casi todos los que cuentan con la Falange para tal género de empresas la consideran no como un cuerpo total de doctrina, ni como una fuerza en camino para asumir por entero la dirección del Estado, sino como un elemento auxiliar de choque, como una especie de fuerza de asalto, de milicia juvenil, destinada el día de mañana a desfilar ante los fantasmones encaramados en el Poder. Consideren todos los camaradas hasta qué punto es ofensivo para la Falange el que se la proponga tomar parte como comparsa en un movimiento que no va a conducir a la implantación del Estado nacionalsindicalista, al alborear de la inmensa tarea de reconstrucción patria bosquejada en nuestros 27 puntos, sino a reinstaurar una mediocridad burguesa conservadora (de la que España ha conocido tan largas muestras), orlada, para mayor escarnio, con el acompañamiento coreográfico de nuestras camisetas azules”, (Edición del Centenario, p. 1516). Premonición cumplida luego o no, cada cual tiene su opinión al respecto. Lo indiscutible es que el 24 de junio de 1936, José Antonio, a la cabeza de Falange Española de las JONS no tenía todavía decidida, y sus razones tenía, su adhesión a la rebelión militar en curso, apoyada en su trama civil por los monárquicos autoritarios y por los tradicionalistas.
4. Lo cierto es que, al final, José Antonio se adhirió al alzamiento militar. A última hora, y sea suyo o no el último manifiesto que se le atribuye, arrastrado por los acontecimientos, comunicó su adhesión, cuando “por si algo faltara para que el espectáculo alcanzase su última calidad tenebrosa, unos agentes del Gobierno han asesinado en Madrid a un ilustre español [Calvo Sotelo], confiado al honor y a la función pública de quiénes lo conducían”. (Último manifiesto, 17 de julio de 1936, Edición del Centenario, p. 1535). Pero la decisión de sumarse al Alzamiento militar debió tomarla José Antonio antes, entre el 24 y el 29 de junio de 1936, pues son de esta última fecha dos documentos: su circular a la Primera Línea de Madrid, donde declara “maquino sin descanso el destino de nuestro próximo triunfo”, (Edición del Centenario, p. 1525); y su circular a las jefaturas territoriales y provinciales sobre las condiciones en que podrían concertar pactos para “un posible alzamiento inmediato contra el gobierno actual”, (Edición del Centenario, p. 1526).

ABC.00.06.09.06. 18 de julio de 1936: “No soy primer actor en cuanto ocurre”:

1. Todo no debió quedar atado y bien atado. Así debió ser porque no es menos cierto que, –en cuanto a la adhesión de la Falange y al posible papel en la rebelión del mismo José Antonio–, no debió quedar todo atado y bien atado; la guarnición de Alicante, como toda el área militar de Levante, no se sublevó y el Jefe Nacional de Falange quedó aislado en su prisión y, con ello, condenado a ser, más tarde, juzgado y ejecutado. Y así lo argumentó José Antonio en su defensa en el juicio, aunque luego matizara su acusación, generosamente, en su testamento ológrafo cuando, después de reconocer *“no ser primer actor en cuanto ocurre”*, afirma: *“Como el deber de defensa me aconsejó no sólo ciertos silencios sino ciertas acusaciones fundadas en sospechas de haberseme aislado adrede en medio de una región que a tal fin se mantuvo sumisa, declaro que esa sospecha no está, ni mucho menos, comprobada por mí, y que si pudo alimentarla sinceramente la avidez de explicaciones exasperada por la soledad, ahora, ante la muerte, no puede ni debe ser mantenida”*. (Testamento ológrafo, 18 de noviembre de 1936, *Edición del Centenario*, p. 1694).
2. Ese expresado convencimiento por José Antonio de *“no ser primer actor en cuanto ocurre”* no puede ser atribuido a despecho ni considerarse manifestación de vanidad maltrecha. La cruel realidad es que los militares dispuestos a alzarse no valoraron la posible aportación personal de José Antonio a su causa, y él lo sabía. Una pista de ello puede verse en su carta a Marichu de la Mora de 9 de julio de 1936: *“... No estoy alegre... Para mí sería la suprema delicia porque me autorizaría a retirarme de la vida pública sin remordimiento de conciencia... A mi nadie podrá decirme que para evitarlo yo no haya arriesgado mi comodidad”*. (Inmaculada de la Fuente, *La roja y la falangista. Dos hermanas en la España del 36*. Planeta, Barcelona, 2006, p. 141, y en *Edición del Centenario*, p. 1530). ¡Lástima que no podamos conocer esta carta completa! Otra pista es la estremecedora carta a Giménez Caballero de 12 de julio de 1936: *“... a fuerza de tender cables, estoy ya en contacto con cuanto puede haber en España en este momento, de eficaz. Hasta tal punto, que sin la Falange no se podría hacer nada en este momento, como no fuera un ciempiés sin salida. Créeme que no he descansado en la adopción de estas precauciones, porque me horroriza el temor de que la ocasión grave y magnífica que estamos viviendo aborte una vez más, o, lo que es peor, dé a luz un monstruo. Si eso pasa, no será por mi culpa”*. (*Edición del Centenario*, p. 1532).
3. Pero todo eso que dijo José Antonio en su proceso de Alicante se supone que lo diría en términos de legítima defensa y puede que no sea toda la verdad. Conozcamos sus palabras y comparémoslas con los hechos, tal como hoy con abundantísima documentación ya los podemos conocer. Y que cada uno saque la conclusión que, según su criterio, corresponda. José Antonio ante el Tribunal Popular de Alicante se declaró *“ajeno a la génesis y al ulterior desarrollo del movimiento”*. Ya sabemos que José Antonio entonces, y en legítima defensa, no decía toda la verdad. Pero tampoco mentía del todo cuando en sus conclusiones definitivas sometidas al Tribunal afirmaba: *“El 18 de julio de este año, como es público, estalló en gran parte de España un movimiento subversivo militar, al que se dice prestan asistencia grupos de Falange Española. Tales grupos ni han recibido ni han podido recibir instrucción alguna de su Jefe, que, de habérsela podido dar, hubiera estado bien lejos de darles la orden de adhesión a un movimiento (donde el predominio y sentido político de la Falange está bien lejos de verse asegurados) sin claras y decisivas garantías políticas y aún personales, que le hubieran puesto en condiciones de dirigir el movimiento por sí mismo. José Antonio Primo de Rivera es, en resumen, ajeno a la génesis y al ulterior desarrollo del movimiento subversivo iniciado en julio del presente año, en el que ni directa ni indirectamente ni por sí mismo ni induciendo a otros ha intervenido”*. En las mismas conclusiones definitivas hace constar que *“los hechos relatados en la conclusión anterior no constituyen delito alguno. Dado que el resultado de la prueba ha reducido las hipótesis acusatorias a la “posibilidad” de que “acaso” José Antonio Primo de Rivera hubiera mantenido correspondencia con los complicados en el movimiento subversivo durante el tiempo en que estos*

lo preparaban... No habiendo delito no puede haber responsable... Si hubiera delito, lo que nuevamente se niega concurriría la circunstancia atenuante 8ª del artículo 9º del Código Penal ordinario, ya que José Antonio Primo de Rivera se ofreció al Gobierno de la República, en la persona del Sr. Subsecretario de Agricultura, señor Martín Echevarría, para gestionar la deposición de su actitud por parte de los rebeldes y disminuir así los efectos de la rebelión”. (Edición del Centenario, pp. 1671, 1672 y 1673).

ABC.00.06.09.07. Frustrada esperanza de José Antonio “en un proceso reposado de madurez”:

1. Es de suponer que, en octubre de 1933, José Antonio tendría asumido que la vía electoral era la única, y obligada, para llegar al Poder en un régimen democrático. Y así parecía abonarlo, entonces, el reciente caso de la subida democrática al Poder del nacionalsocialismo alemán. Sin embargo, el acelerado proceso revolucionario marxista en España no se lo permitió: Falange no dispuso del tiempo necesario para cuajar como tal organización política. Y así se lo manifestó a Franco en su carta de 24 de septiembre de 1934; “*Tenía mis esperanzas en un proceso reposado de madurez*” (Edición del Centenario, p. 695). Incluso, Falange en las elecciones de febrero de 1936 perdió hasta su minúscula y única representación parlamentaria, la del propio José Antonio, que tampoco había ganado su acta de diputado en las elecciones de noviembre de 1933 como candidato por Falange, sino como independiente en una candidatura de derechas. Por lo tanto, Falange no tuvo otra opción para su llegada rápida al Poder, tal como entendía que era inaplazable, que la vía violenta con el obligado y necesario apoyo militar; y así parece haber quedado decidido ya en la famosa reunión en Gredos los días 15 y 16 de junio de 1935. Y esta necesidad del apoyo militar fue la servidumbre que lastró a la Falange como tal movimiento político autónomo e independiente, antes de la guerra, en la guerra, y después de la guerra. Y esta servidumbre es la que incapacita a tantos camaradas para la democracia, todavía hoy, aún intoxicados por la nostalgia de los golpes de fuerza, a los que muchos se sumarían de buen grado, si volvieran a tener ocasión.

ABC.00.06.09.08. ¿Quién podría tirar la primera piedra? No sería la derecha:

1. ¿Golpista?, sí. Pero en la II República, ¿quién le podía echar nada en cara? ¿Quién podía tirar la primera piedra para su lapidación? No sería, por ejemplo, la derecha autoritaria, la del frustrado golpe del 10 de agosto de 1932, encabezado por el general Sanjurjo, reincidente el 17 de julio de 1936. ¡El general Sanjurjo, al que le habría bastado un simple gesto de apoyo al Rey, el 13 de abril de 1931, para evitar, entonces, la proclamación de la II República, que en 1932 y en 1936 pretendió derribar! La misma derecha autoritaria del pacto suscrito en 31 de marzo de 1934 por Antonio Goicoechea, el teniente general Emilio Barrera, Rafael de Olazábal y Antonio Lizarza con el propio Mussolini, para la rebelión monárquico-carlista contra la II República; pacto preparado por el viaje a Roma, a fines de 1933, de José Calvo Sotelo acompañado por Juan Antonio Ansaldo. (Ismael Saz: *Mussolini contra la II República*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1986, pp. 69 y ss).
2. Tampoco podría tirar la primera piedra la otra derecha, la democrática, la de Gil Robles, quien el 15 de octubre de 1933, en su campaña electoral y en el Cine Monumental de Madrid, había afirmado: “No vamos a detenernos en las formas arcaicas. La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo. Llegado el momento, el Parlamento se somete o lo haremos desaparecer”. (*El Debate*, 17 de octubre de 1933). Gil Robles, que poco después de ganar las elecciones, ante la negativa de Alcalá Zamora a entregarle el Poder, afirmó: “Hoy, facilitaré la formación de gobiernos de centro; mañana, cuando llegue el momento, reclamaré el Poder, realizando la reforma constitucional. Si no nos entregan el Poder, y los hechos

demuestran que no caben evoluciones derechistas dentro de la República, ella pagará las consecuencias”, (*El Debate*, 22 de diciembre de 1933).

3. ¿Y acaso no está acreditado documentalmente que los días 17 y 18 de febrero de 1936, Gil Robles, Calvo Sotelo y el propio general Franco, a la sazón todavía Jefe del Estado Mayor del Ejército, visitaron, cada uno de ellos por su cuenta, al Jefe del Gobierno, para que declararse el estado de guerra en todo el territorio nacional y evitar así el traspaso del Poder al Frente Popular, victorioso en las elecciones del anterior día 16? ¿Y en esa misma campaña electoral del 36, *Acción Española*, la revista de Ramiro de Maeztu, no había aconsejado: “Votemos puesto que votar hoy es un deber. Pero será bien pensar, al hacerlo, en que hay que ir trazando al deber otros caminos. Votemos para poder dejar de votar algún día”, (*Acción Española*, núm. 83, p. 5). En cuanto a requerir el apoyo militar, ¿no había dicho Calvo Sotelo, el 16 de junio de 1936, en el Parlamento: “Sería loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto a sublevarse en favor de España y en contra de la anarquía, si esta se produjera”?
4. Y todavía hay más manifestaciones de rebeldía por parte de un sector del Ejército. Está documentado que, el 8 de marzo de 1936, se reunieron los generales Fanjul, Franco, Goded, Saliquet, Ponte, Orgaz y Varela, actuando éste como representante del general Sanjurjo, en el exilio, para decidir la rebelión militar contra el gobierno del Frente Popular, (F. Beltrán Güell, *Preparación y desarrollo del Alzamiento Nacional*, Valladolid, 1939, p. 116; J. M. Gil Robles, *No fue posible la paz*, Barcelona, Planeta, 2ª ed., 1977, p. 698; F. Franco Salgado-Araujo, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 1976, pp. 217-218). También es cierto que, según instrucción reservada del 5 de junio de 1936, del llamado “Director” del Alzamiento, general Emilio Mola, se trataba de ocupar el Poder por un Directorio exclusivamente militar, propugnando una Dictadura (“las sanciones con carácter dictatorial serán aplicadas por el Directorio sin intervención de los Tribunales de Justicia”), con el compromiso de “no cambiar en su gestión el régimen republicano, mantener en todo las reivindicaciones obreras legalmente logradas, reforzar el principio de autoridad y los órganos de defensa del Estado, dotar convenientemente al Ejército y la Marina para que tanto uno como otra sean suficientes, creación de milicias nacionales... y adoptar cuantas medidas se estimen necesarias para crear un Estado fuerte y disciplinario”, (Julio Gil Pecharromán, *La Segunda República*, Historia 16, Fuenlabrada, Madrid, 1999, p. 212). Entonces, queda aclarado que el asesinato de Calvo Sotelo no fue la causa del 18 de julio. Precipitó todo y decidió a muchos tibios. Pero todo estaba programado y decidido hacía ya tiempo. Y, desde luego, sin contar, ni poco ni mucho con la Falange, ni con José Antonio, por lo tanto, para la dirección política del Alzamiento.

ABC.00.06.09.09. Tampoco podría tirar la primera piedra la izquierda:

1. Tampoco podrían tirar la primera piedra. Por lo pronto, el acceso al Poder del Comité revolucionario republicano, interpretando como un plebiscito las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, no significó otra cosa que un golpe de Estado y su ejercicio del Poder por las izquierdas, tanto durante el primer bienio como, después, por el Frente Popular fue, de hecho, dictatorial. Aquí tendríamos que empalmar con lo ya dicho antes, a propósito de José Antonio y la violencia. Para no repetirlo, démoslo por reproducido. Y preguntémosnos ¿de quién de las izquierdas tendría que recibir José Antonio lecciones de pacífico y democrático acceso y ejercicio del poder? No sería, en primer lugar, del PSOE, ni de UGT. Ya, en fecha tan temprana de la II República como el 22 de noviembre de 1931, Largo Caballero declaró en *Ahora*: “En el caso de que una fracción republicana se quisiese encargar del Poder para gobernar con criterio de partido, disolviendo las Cortes [constituyentes] antes de que estas cumplan su mandato, nos consideraríamos relevados de nuestros compromisos. Este intento sería la señal para que el Partido Socialista y la UGT lo considerasen como una provocación y se lanzasen incluso a un nuevo movimiento revolucionario. No puedo aceptar tal posibilidad que sería un reto al partido y que nos

obligaría a ir a una guerra civil. El Gobierno de Concentración, presidido o no por un socialista, que postulo, es la única solución. Es de interés nacional la aprobación de todas las leyes complementarias de la Constitución. En esto debemos estar conformes todos, republicanos y socialistas. No ha terminado la misión de las Cortes con la aprobación del Código fundamental. No hemos hecho más que comenzar la revolución. Hay que continuarla. Estas Cortes deben acometer la solución de los problemas planteados por los Estatutos, las responsabilidades, la Hacienda, la crisis de trabajo, las subsistencias, la reforma agraria, etc.”

2. Tras la victoria de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933, la entrada en el Gobierno de tres ministros de la CEDA, en 1934, a pesar de que era la coalición mayoritaria en el Parlamento, fue el pretexto para que los socialistas declararan la huelga general en toda España, transformada en insurrección revolucionaria que sólo cuajó en Asturias. Esta rebelión social fue aprovechada por la izquierda catalana separatista, Esquerra Republicana, en el Poder de la Generalidad, para declarar, el 6 de octubre de 1934, la independencia de Cataluña. Y, como dijo Madariaga: “con la rebelión de 1934, la izquierda española perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936”, (Salvador de Madariaga, *España. Ensayo de historia contemporánea*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 4ª edición, 1944, p. 527). De esta rebelión armada contra el gobierno legítimo de la II República, afirmó su artífice, Largo Caballero: “El movimiento de Octubre iba dirigido a hacer una revolución social en España”, (discurso en Oviedo, el 14 de junio de 1936) y el periódico de su partido, que él controlaba, comenta que se trataba de “derribar el gobierno capitalista y sustituirlo por el Poder de los trabajadores; no para sustituir a un Gobierno republicano por otro republicano” (*Claridad*, 15 de junio de 1936).
3. El ambiente venía caldeado ya de lejos. Como se supone que las derechas van a pelear, “si no por la vuelta de la Monarquía, al menos por la muerte de la democracia republicana”, ese día, “los socialistas seremos los primeros en levantarnos revolucionariamente. Con las derechas españolas toda consideración y buena fe es excesiva”, (*El Socialista*, 2 de diciembre de 1932). En el caso de que las derechas asaltasen la República “una fuerza organizada, con el asentimiento de las clases populares, se encargaría de recibirlas y de tomar, sin vacilación, con toda dureza, el camino cuerdo que, por exceso de miramientos, no se tomó el 14 de abril”, (*El Socialista*, 29 de junio de 1936). “Dictadura por dictadura, la nuestra”, repite *El Socialista* dos veces (3 y 19 de marzo de 1933). Largo Caballero, en el Cine Pardiñas, el 24 de julio de 1934, dijo que había que ir a la conquista del Poder, “legalmente, si puede ser... y si no como podamos”. ¿Para qué seguir? No bastaría un libro entero para recoger las amenazas y advertencias de violencia de un partido, el PSOE, responsable de haber hecho imposible la convivencia entre los españoles, a partir de 1931. Y quien desee más información hará bien en leer el libro de Pedro Silva y Fernando Suárez, *Francisco Largo Caballero*, publicado por Ediciones B, en su colección Cara y Cruz, Barcelona, 2003.
4. El PSOE y UGT predicaban la revolución social, y ¿cómo al mismo tiempo participaban en la vida política democrática? Porque una cosa no impide la otra. Todos los partidos políticos y los movimientos obreros que aspiran a ejercer algún día la dictadura para realizar la revolución social que propugnan no excluyen llegar al Poder, si pueden, por la vía democrática. Y sólo la impaciencia les empuja, a veces, a intentar el acceso violento al Poder. Por ejemplo, tanto el PSOE como UGT participaron, con más o menos fortuna, en el juego democrático bajo Alfonso XIII. Ello no les impidió desencadenar la cruenta huelga general revolucionaria de 1917. Y este carácter suyo, violento y revolucionario, no les coartó, después, para colaborar pacíficamente con la Dictadura de Primo de Rivera. Tampoco, para participar en los gobiernos burgueses de izquierdas en la II República. No sé si tendremos ocasión de hablar más despacio de Largo Caballero, pero desde ahora afirmo que él fue el verdadero artífice de la estrategia marxista y revolucionaria del socialismo para llegar al Poder (“legalmente, si puede ser...y si no como podemos”) y hacer, desde el Poder, la revolución social.

ABC.00.06.09.10. Largo Caballero, hombre del 98, autor de la estrategia de la revolución social:

1. Lo primero que habría que hacer es situar a Largo Caballero en su verdadera situación generacional, porque, –aunque yo no lo haya oído ni leído decir nunca–, Largo Caballero (1869-1946) fue un hombre del 98, rigurosamente coetáneo de Unamuno (1864-1936), Ganivet (1865-1898), Antonio Machado (1875-1939) y Azorín (1873-1967), a quienes siempre citamos como los más importantes españoles de dicha generación del 98. Olvidamos, así, a otros muchos, más o menos egregios que ellos, como son los historiadores Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) y Rafael Altamira (1866-1951); políticos como Julián Besteiro (1870-1940) y Francesc Cambó (1876-1947); y generales como Miguel Primo de Rivera (1870-1930), Miguel Cabanellas (1872-1938) y José Sanjurjo (1872-1936). Y esto es lo que explica que el principal “rival” de Largo en su mismo partido fuera su coetáneo Besteiro, siendo su “enemigo” Prieto (1883-1962), que pertenece a la generación siguiente. También permite explicar que, así como se entendió con el general Primo de Rivera, un año más joven, no se entendió nunca con Azaña (1880-1940), once años más joven que él. Menos aún podía entenderse con los cenetistas Ángel Pestaña (1886-1937) y, los más jóvenes aún, Buenaventura Durruti (1896-1936) y Francisco Ascaso (1901-1936).
2. Largo Caballero fue ministro de Trabajo y Previsión desde el primer momento de la II República, durante todo el período constituyente y, después, durante todo el primer bienio, el de Azaña. Y su labor, ya en 1931, fue decisiva. Sólo en cuanto al problema agrario, fueron suyas las siguientes acciones legislativas de urgencia:
 - a. El decreto de 24 de abril para impedir la rescisión de los contratos de arrendamiento rústicos vigentes.
 - b. El decreto de 28 de abril, elevado a ley de 9 de septiembre, sobre el trabajo preferente de los trabajadores del mismo término municipal.
 - c. El decreto de 7 de mayo sobre el laboreo forzoso de las tierras.
 - d. El decreto de 7 de mayo implantando en el campo los jurados mixtos.
 - e. El decreto de 1º de julio aplicando al campo la jornada de 8 horas.
3. Es decir, en menos de tres meses, Largo Caballero desde su ministerio de Trabajo y Previsión había logrado “una revolución sin precedentes”, como dice Edward Malefankis en *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. (Barcelona, Ariel, 1971). Luego, como es sabido, se promulgó la ley de Reforma Agraria, de 15 de septiembre de 1932, cuya tramitación parlamentaria fue muy complicada, con cuatro proyectos sucesivos. Su debate parlamentario, desde el 10 de mayo hasta el 9 de septiembre de 1932, fue muy penoso en medio de un desinterés general, en contraste con la apasionada discusión del Estatuto de Cataluña. También es sabido que, después del triunfo de las derechas en noviembre de 1933, se puso en marcha la llamada contrarreforma agraria para revisar la ley de 15 de septiembre de 1932. Tampoco se ignora que en este debate tuvo una importantísima intervención José Antonio, los días 23 y 24 de julio de 1935 que terminó así: “*Haced lo que os plazca, como ayer os dije. Si queréis anular la ley de Reforma Agraria, hacedlo bajo vuestra responsabilidad. Y atenéos a las consecuencias*”. (Edición del Centenario pp. 1094 y 1095).

ABC.00.06.09.11. Conclusión. La emancipación frustrada de la Falange, la militar:

1. La historia de la vida pública y de la obra política de José Antonio, es la historia de una múltiple y sucesiva emancipación. De ello, trataremos con todo detalle y extensión en nuestro módulo A.01.11. Ahora sólo procede a estudiar cómo de todas esas emancipaciones, José Antonio falló en la más necesaria: su emancipación del poder militar, en su triunfo el 1º de abril de 1939. Pero es evidente que esta emancipación no le correspondía a José Antonio, ejecutado el 20 de noviembre de 1936, sino a los joseantonianos, o sea entonces a los falangistas, pero los joseantonianos,

entonces los falangistas, ya habían sido fagocitados por el mando militar de la zona nacional en nuestra guerra civil, desde el 19 de abril de 1937.

2. En efecto, desde esa fecha, 19 de abril de 1937, no se puede hablar de la Falange sin considerar, al mismo tiempo al franquismo. Y están tan confundidas una y otra cosa, que es difícil, aún hoy, dilucidar quien fue entonces causa y quien efecto, si el franquismo o la Falange. Todos los intentos por diluir o disimular el componente dictatorial del franquismo son inútiles y están condenados al fracaso. El franquismo conservó, hasta su último momento, el marchamo de su origen bélico como Poder emanado de la Junta de Defensa de Burgos. Y ni siquiera intentó revalidar tal origen bélico con una posible legitimidad democrática de ejercicio, que ni pretendió ni consiguió. Y en ese proceso, de hecho y de derecho, el franquismo involucró de tal forma a la Falange, que ésta quedó, como tal propuesta política, tan absolutamente identificada con la dictadura franquista, que, aún hoy, esa identificación absoluta subsiste, no sólo en la opinión pública, sino también entre los historiadores.
3. A ese proceso, desde el 19 de abril de 1937, y más aún desde el 1º de abril de 1939, hay que añadir la lamentable participación directa de la Falange en las faenas de represión en la inicial retaguardia nacional y en las sucesivas liberaciones de la zona roja. Y esta participación directa en las tareas de represión, dejó desde entonces, invalidada a la Falange como movimiento político capaz de protagonizar la anhelada reconciliación entre todos los españoles, que, en definitiva, es lo que pretendió José Antonio.
4. Y esto es así, y no de otra manera, de tal forma que los que pretendemos, “hoy”, residenciar en la figura histórica de José Antonio, la posibilidad de superar el enfrentamiento secular de media España contra la otra media España, hemos tenido que renunciar a nuestra denominación de origen, la de falangistas, y adoptar, –para evitar confusiones no deseadas– la más estricta y limitada, pero también más concreta, de joseantonianos.